

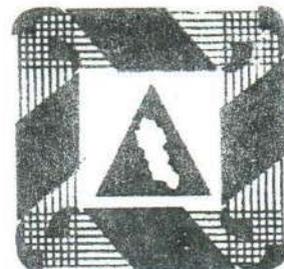


Programa de Protección Civil

2022



PROTECCIÓN CIVIL
NUEVO LEÓN
SABINAS HIDALGO
Gobierno Municipal 2021 - 2024



PROTECCION CIVIL
SABINAS HIDALGO



Programa de Protección Civil

2022

Contenido

DATOS GENERALES	2
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
ORGANIGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS.....	4
Organigrama de Responsabilidades de Plan de Contingencias Preparatoria 5 UANL	4
Responsabilidades y Funciones del Personal	6
Procedimientos de Acción.....	13
NIVELES DE CONTINGENCIAS Y RIESGOS	27
Contingencia Nivel 1.....	27
Contingencia Nivel 2.....	27
Contingencia Nivel 3.....	28
ATLAS DE RIESGO	28
Riesgos de Actividad Sísmica.....	29
Riesgos Volcánicos	30
Riesgos Hidrometeorológicos	31
Riesgos de Heladas y Granizadas	32
Riesgos Hidrometeorológicos	33
Inundaciones	33
Tormenta Eléctrica	33
Riesgos Químicos.....	33
Incendios	33
Explosión	34
Riesgos Sanitarios	34
Epidemias	34
Plagas.....	34
Riesgos Geológicos.....	34
Hundimiento Regionales	34
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVACUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES 2022	36

DATOS GENERALES

Nombre de la institución:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Nombre del plantel:	Preparatoria 5
Clave del centro de trabajo:	19UBH0004Y
Sostenimiento:	Público-Autónomo
Fecha de creación del plantel:	1 de julio de 1964
Domicilio:	Iturbide 1100, colonia centro, municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, México, C.P. 65200
Teléfono:	(824)2420265
Página web:	http://preparatoria5.uanl.mx/
Director:	EE. Zeuz Fernando Ibarra Montemayor

INTRODUCCIÓN

En el apego a la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, y bajo el entendimiento que dicha Ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Estado, y sabiendo que su observancia es de carácter obligatorio para la autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, se ha diseñado el presente Plan de Contingencia, el cual se ha procurado que en su contenido se mencionen todas y cada una de las circunstancias y situaciones que pudieran dar origen a una contingencia, así como los métodos más adecuados que nos permitirán desarrollar un plan de respuesta inmediata para hacerle frente y solucionar cualquier emergencia en un período de tiempo mínimo, y facilitar el restablecimiento de las operaciones de las áreas afectadas minimizando y evitando los efectos en la comunidad.

Dentro de la institución existe el convencimiento y compromiso con la cultura de la prevención, ya que se busca conservar y mantener la integridad de todos los recursos con los que se cuenta. El Plan de Contingencia que se muestra dentro de este documento se espera que sea una valiosa guía para que la comunidad Universitaria actúe en forma segura, efectiva y responsable en el caso de que exista alguna emergencia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear a través del Plan de Contingencia, una valiosa guía para que la comunidad Universitaria actúe en forma segura, efectiva y responsable en el caso de que exista alguna emergencia, buscando identificar los riesgos internos y externos que puedan poner en peligro la integridad de la comunidad Universitaria, así como su patrimonio.

De la misma manera contar con un plan de respuesta inmediata para hacerle frente y solucionar cualquier emergencia en un período de tiempo mínimo, y facilitar el restablecimiento de las operaciones de las áreas afectadas minimizando y evitando los efectos en la comunidad Universitaria y sus alrededores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

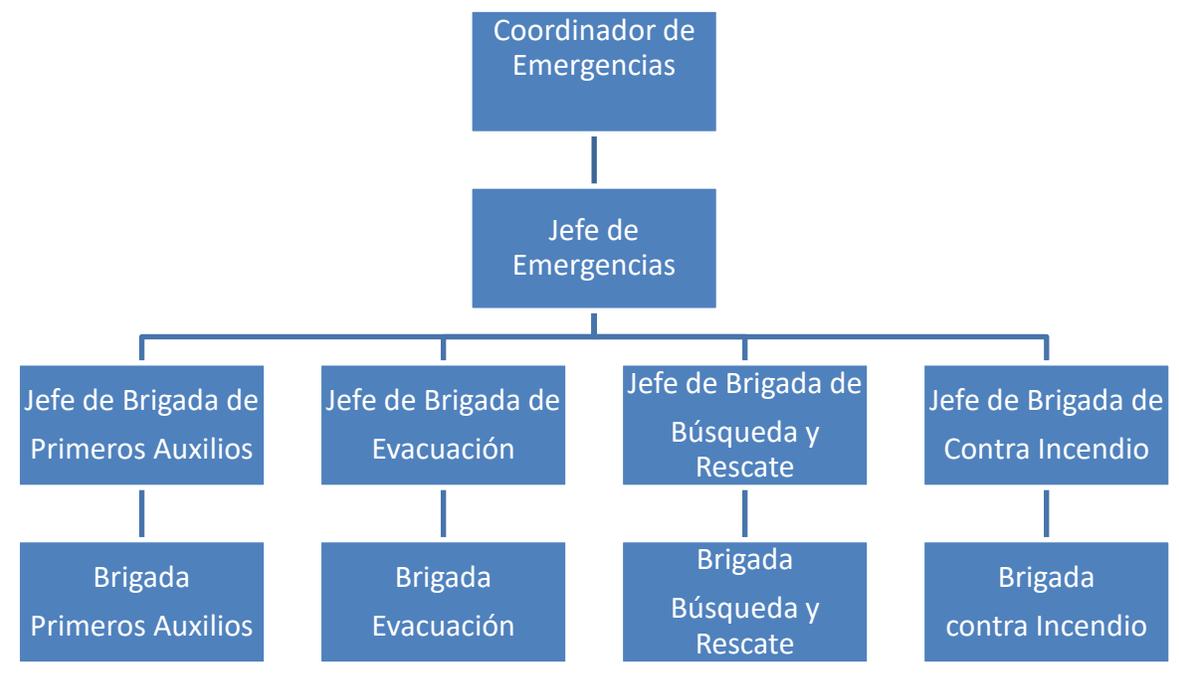
- Cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.
- Definir y establecer las medidas de seguridad para la prevención de emergencias.
- Comunicar y entrenar al personal, sobre los riesgos a que está expuesto al realizar sus actividades dentro del centro de trabajo.
- Diseñar un plan de actuación que permita enfrentar, controlar y mitigar la emergencia que se presenten tanto por fenómenos internos, como por fenómenos externos
- Integrar a las dependencias de auxilio al Plan de Contingencia, e informándoles sobre las condiciones en que se labora y los planes de prevención y actuación de contingencia.
- Asegurar que todo el personal conozca sobre las acciones que deberán realizar cuando se origine una emergencia, y con ello tenga los conocimientos necesarios para actuar favorablemente.
- Identificar cuáles son las unidades de auxilio exteriores, que nos podrían brindar ayuda en caso de siniestro
- Definir los diferentes tipos de emergencia, que se pueden presentar dentro del centro de trabajo.
- Conformar la organización de prevención y combate de emergencias
- Crear brigada de prevención y combate contra incendios.

ORGANIGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Universidad Autónoma de Nuevo León, de conformidad con las disposiciones legales que le dieron origen, cuenta con diversas instancias que le permiten una operación ágil y transparente.

Organigrama de Responsabilidades de Plan de Contingencias Preparatoria 5 UANL

La Preparatoria 5 Universidad Autónoma de Nuevo León, dentro de su compromiso con la comunidad y las disposiciones de Protección Civil del Estado de Nuevo León ha conformado un organigrama y plan de acción para el combate a contingencias dentro de las instalaciones de la preparatoria.



Coordinador de Emergencias:

Titular: Director de la Preparatoria 5 UANL EE. Zeuz Fernando Ibarra Montemayor.
1er. Suplente: Representante de la dirección Mtro. Víctor Manuel Rodríguez Pérez.

Jefe de Emergencias

Titular: MII. Roberto Carlos Garza Garza
1er. Suplente: Lic. Humberto Méndez Camacho

Jefe de Brigada Primeros Auxilios

Lic. Humberto Méndez Camacho

1er. Suplente: Q.B.P. José Ángel López Amaro

Brigada de Primeros Auxilios

- Mtro. Ricardo Vidal Rodríguez Sánchez
- Lic. Fernando Gutiérrez Ibarra
- Lic. José Pablo Ríos Aguilar
- Lic. Diana Laura González Peña
- Lic. Saxxan Nikte Delgado Alfaro

Jefe de la Brigada de Evacuación

Titular: Q.B.P. José Ángel López Amaro

1er. Suplente: Mtro. Víctor Manuel Rodríguez Pérez

Brigada de Evacuación

- Lic. Jaime Omar Flores Chapa
- Lic. Héctor Jaime Villarreal Quezada
- Jorge Guadalupe Najjar Coronado
- Dra. Yolanda Magaly Padilla Guerra
- Lic. Karina Garza Jiménez

Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate

Titular: Mtro. Víctor Manuel Rodríguez Pérez

1er. Suplente: Mtro. Ricardo Vidal Rodríguez Sánchez

Brigada de Búsqueda y Rescate

- Dr. Isidro Garza Morales
- Lic. Javier Alejandro García González
- MRH. Lorena Aracely Ocón Henríquez
- Lic. Angelica Jazmín Garza Garay
- Claudia Nataly Camacho Hernández

Jefe de la Brigada Contra Incendios

Titular: Ing. Roberto Carlos Garza Garza

1er. Suplente: Dr. Isidro Garza Morales

Brigada Contra Incendio

- Lic. Jesús Carrillo Méndez
- Mto. Ángel Alejandro Santos Reyes

- Encarnación Omar Flores Estrada
- José Alfredo Jiménez Esquivel
- Lic. Samantha Quiroz Garza

Responsabilidades y Funciones del Personal

Coordinador de Emergencias

A) Responsabilidades Generales

- Proteger a la comunidad universitaria, las instalaciones y personal de los alrededores, antes, durante y después de la emergencia.
- Contar con los planos del edificio, el manual de respuesta a emergencias y manual de MSDS. (Hoja de Datos de Seguridad de Materiales).
- Asignar durante ausencias programadas un sustituto para cubrir su función de Coordinador de Emergencias.

B) Funciones durante una emergencia

- Dirigirse al Centro de Comando principal para aconsejar y dirigir en forma general el control de la emergencia.
- Pedir información al Jefe de Emergencia sobre el nivel de la contingencia.
- Evaluar junto con el Jefe de Emergencias si es necesario el solicitar apoyo a los cuerpos de emergencias externos.
- Solicitar a la persona asignada que llame a los cuerpos de emergencias externos
- Deberá utilizar un radio, una grabadora y un cronómetro para poder comunicarse y para recopilar información de la emergencia como secuencia del evento.
- Estar en contacto continuo con el Jefe de Emergencia pidiéndole información de la situación de la emergencia.
- Llevar a cabo la contabilidad del personal para determinar aquellas personas que pudieran estar perdidas, atrapadas o lesionadas. Esta tarea debe ser rápida y eficiente, coordinándose con los Encargados de los Puntos de Reunión.
- Poner fin al estado de emergencia después de conferenciar con el Jefe de Emergencia en conjunto con dependencias externas de ser necesario.
- Notificar a los Encargados de los Puntos de Reunión que la emergencia ha sido controlada y que pueden regresar a su lugar de trabajo.

Jefe de Emergencias

A) Responsabilidades Generales

- Elaborar y dar seguimiento a un programa de capacitación a los integrantes de las distintas brigadas.
- Revisar y elaborar planes para la prevención de emergencias.

- Formar, equipar y entrenar grupos para afrontar las situaciones de rescate de personal, atención de lesionados, fugas, derrame e incendios siendo capaces de operar eficientemente bajo condiciones adversas.
- Realizar Inspección periódicas junto con los Capitanes de Brigada de los Equipos de Seguridad para la atención de emergencias.
- Programar y coordinar la realización de simulacros de emergencias cada seis meses.
- Asignar durante ausencias programadas un sustituto para cubrir su función de Jefe de Emergencias.

B) Funciones durante una emergencia

- Acudir al lugar donde se suscita la emergencia y si es necesario dar instrucciones al Centro de Mando, para que llame a los cuerpos de emergencia externos.
- Pedir información a los brigadistas y al personal de seguridad, sobre el nivel de la contingencia.
- Alertar a los brigadistas de una posible evacuación.
- Tomar la decisión después de haber hecho una evaluación, de realizar una evacuación parcial o total del edificio.
- Estar en continuo contacto con el Coordinador de Emergencia.
- Coordinar a los Capitanes de Brigada para llevar a cabo las acciones de combate contra incendio y rescate del personal.

Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Jefe de Emergencias en las inspecciones de Equipo de Seguridad, para atención de emergencias.
- Realizar un listado de las personas que cuentan con una enfermedad crónica, y se asegura de contar con los medicamentos necesarios para dar la atención médica.
- Reportar al Jefe de Emergencias cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Estar equipado para brindar los primeros auxilios.
- Instalar un puesto de atención a los heridos.
- Asegurar que se le proporcionen los cuidados iniciales a las víctimas del siniestro, a fin de mantenerlas con vida y que sufran el menor daño posible mientras se le proporciona ayuda médica especializada.
- Coordinar la entrega del personal lesionado a los cuerpos de auxilio especializados

Brigadistas Primeros Auxilios

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Capitán de Brigada en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Informar al Capitán de Brigada cuando se vaya a ausentar en forma programada.
- Acudir a las capacitaciones o entrenamientos en las fechas y horas en que sean programados.
- Estar en óptima condición física y mental, para combatir cualquier situación de emergencia

B) Funciones durante una emergencia

- Al sonar la alarma de alerta o ser requerido por el Capitán de Brigada, deberá de acudir al gabinete más cercano para equiparse.
- Acudir a reportarse con su capitán al estar equipados.
- Acudir y actuar con alto sentido de responsabilidad en el apoyo al control de la emergencia.
- Acatar las indicaciones que les dé el capitán de la brigada.
- Cumplir las funciones del capitán de brigada o el brigadista asignado por el capitán en caso de su ausencia.

Jefe de Brigada contra Incendio

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Jefe de Emergencias en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Revisar el programa de condición física de los brigadistas contra incendio.
- Estar actualizado geográficamente de todas las instalaciones para transmitirlo a los brigadistas.
- Reportar al Jefe de Emergencias cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Asegurar que los brigadistas cuenten con todo su equipo de protección antes de entrar al área afectada. Será responsabilidad de éste la integridad física del personal a su cargo.
- Determinar el mejor método para manejar y controlar la emergencia junto con el Jefe de Emergencia.
- Coordinar las acciones con equipos de rescate o brigadas de bomberos externos.

Brigadistas contra Incendio

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Capitán de Brigada en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Informar al Capitán de Brigada cuando se vaya a ausentar en forma programada.
- Acudir a las capacitaciones o entrenamientos en las fechas y horas en que sean programados.
- Estar en óptimas condiciones física y mental, para combatir cualquier situación de emergencia.

B) Funciones antes de la emergencia

- Conocer el tipo de riesgo que se enfrenta
- Vigilar las rutas de mayor riesgo (bodegas, archivos, papelería útil, laboratorios químicos, talleres donde se usen solventes, ductos telefónicos, tableros e instalaciones eléctricas.
- Recibir capacitación periódicamente en técnicas contra incendio durante una emergencia.
- Al sonar la alarma de alerta o ser requerido por el Capitán de Brigada, deberá de acudir al gabinete más cercano para equiparse.
- Acudir a reportarse con su capitán al estar equipados.
- Acudir y actuar con alto sentido de responsabilidad en el apoyo al control de la emergencia.
- Acatar las indicaciones que les asigne el capitán de la brigada.
- Cumplir las funciones del capitán de brigada el brigadista asignado por el capitán en caso de su ausencia.

Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Jefe de Emergencias en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Estar actualizado geográficamente de todas las instalaciones para transmitirlo a los brigadistas
- Reportar al Jefe de Emergencias cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Acudir con el Jefe de Emergencias para informarle la situación y determinar el plan de acción.
- Asegurar que los brigadistas cuenten con todo su equipo de protección antes de entrar al área afectada. Será responsabilidad de éste la integridad física del personal a su cargo.
- Organizar y dirigir el rescate de trabajadores atrapados o heridos

- No mover a los lesionados a menos que exista una amenaza a su integridad.
- Coordinar las acciones con equipos de rescate o brigadas de bomberos externos.

Brigadistas Búsqueda y Rescate

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Capitán de Brigada en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Informar al Capitán de Brigada cuando se vaya a ausentar en forma programada.
- Acudir a las capacitaciones o entrenamientos en las fechas y horas en que sean programados.
- Estar en óptimas condiciones física y mental, para combatir cualquier situación de emergencia.

B) Funciones durante una emergencia

- Al sonar la alarma de alerta o ser requerido por el Capitán de Brigada, deberá de acudir al gabinete más cercano para equiparse.
- Acudir a reportarse con su capitán al estar equipados.
- Acudir y actuar con alto sentido de responsabilidad en el apoyo al control de la emergencia.
- Acatar las indicaciones que les asigne el capitán de la brigada.
- Cumplir las funciones del capitán de brigada el brigadista asignado por el capitán en caso de su ausencia.

Jefe de Brigada de Evacuación

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Jefe de Emergencias en las inspecciones de Equipo de Seguridad para atención de emergencias.
- Asegurar que toda la señalización de la Preparatoria 5 se encuentre en buen estado.
- Determinar los puntos de reunión oficiales y alternos.
- Realizar pruebas periódicas a la alarma de emergencia.
- Auditar las listas de personal, para cerciorarse que se encuentren actualizadas.
- Reportar al Jefe de Emergencias cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Revisar que los Jefes de Piso, Buscadores, Encargados de Puntos de Reunión y Recorrido exterior estén realizando su función.
- Establecer contacto con el Coordinador de Emergencias para informarle como se está desarrollando la evacuación de la Preparatoria 5.

Jefe de Piso

A) Responsabilidades Generales

- Realizar periódicamente inspecciones de las puertas de Emergencia y los señalamientos de Evacuación.
- Reportar al Jefe de Emergencias cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Estar equipados con sus aditamentos de seguridad (radio, silbato, chaleco, casco y linterna).
- Acudir a la puerta de emergencia de la escalera asignada.
- Verificar que la puerta este libre.
- Tranquilizar a las personas, pero se actuará con firmeza para conseguir una evacuación segura.
- No permitir que se recojan los objetos personales.
- Impedir el regreso al edificio de cualquier persona excepto de los brigadistas internos y externos.
- Guiar al personal por el lado derecho de la escalera en grupos de cuando menos dos personas hasta el punto de reunión.
- Controlar el tráfico de la escalera, dando preferencia al personal de los pisos superiores o del piso donde se presenta la emergencia.
- Tomar asistencia al personal que se encuentra bajo su responsabilidad al momento de llegar al punto de reunión.
- Reportar al encargado del punto de reunión los resultados del conteo del personal.

Buscadores

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Jefe de Piso en las inspecciones de las puertas de Emergencia y los señalamientos de Evacuación.
- Reportar al Jefe de Piso cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Realizar el barrido de su piso.
- Revisar cualquier cuarto, aunque no sea usual que se ocupe, bodegas, áreas de entrenamiento, salas de juntas, baños, áreas adyacentes a sus departamentos o donde no se escuche la alarma y falten bocinas.
- Revisar la temperatura y señales de humo antes de abrir cualquier puerta cerrada. Esto lo harán colocando el dorso de la mano contra la puerta, se colocará a un lado de la puerta y la abrirá lentamente.
- Cerrar todas las puertas de las áreas que ya se hayan inspeccionado.

- Informar a todo el personal que se encuentre en su recorrido para que desalojen el edificio.
- Tranquilizar a las personas, pero se actuará con firmeza para conseguir una evacuación segura.
- No permitir que se recojan los objetos personales.
- Impedir el regreso al edificio de cualquier persona excepto de los brigadistas internos y externos.
- Revisar todas las áreas que le sean asignadas.
- Informar a los monitores o al centro de control una vez terminado el barrido de su área.
- Acudir al punto de reunión una vez terminada su función.

Recorrido Exterior

A) Responsabilidades Generales

- Apoyar al Capitán de Brigada de Evacuación en las inspecciones de puntos de reunión y acceso exteriores.
- Reportar al Capitán de Brigada de Evacuación cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función.

B) Funciones durante una emergencia

- Estar equipado con sus aditamentos de seguridad (radio, chaleco, casco y conos).
- No dejar ingresar empleados o visitantes al edificio.
- Estar en alerta para cerrar el tráfico vehicular
- Cerrar el tráfico vehicular de las calles internas.
- Controlar y canalizar el servicio externo de emergencias.
- Mantener el orden y agrupamiento de las personas.
- Impedir el regreso al edificio de cualquier persona, excepto de los brigadistas internos y externos.

Encargado del Punto de Reunión

A) Responsabilidades Generales

- Apoyará al Capitán de Brigada de Evacuación en las inspecciones de puntos de reunión y acceso exteriores.
- Reportar al Capitán de Brigada de Evacuación cuando exista una ausencia programada, para que éste asigne un sustituto para cubrir su función

B) Funciones durante una emergencia

- Estar equipado con sus aditamentos de seguridad (radio, chaleco, casco y cintas para acordonamiento).

- Acudir al punto de reunión asignado.
- Verificar que el punto de reunión sea seguro, en caso de no serlo llevará al personal a un punto de reunión alternativo.
- Agrupar la información del conteo del personal e informará al Coordinador de Emergencias de los resultados.
- Estar pendiente de la información que genere el Coordinador de Emergencias y el Jefe de Emergencias, para saber en qué momento, es seguro regresar a la gente a sus lugares de trabajo.

Procedimientos de Acción

Procedimiento en caso de incendio

Antes

1. Identificar las rutas de evacuación, así como: las salidas principales y alternas, verificando que estén libres de obstáculos.
2. Evitar almacenar productos inflamables o usarlos sin la supervisión de un experto
3. Mantener y verificar constantemente el buen estado las instalaciones de luz y gas.
4. No sobrecargar las conexiones eléctricas.
5. Por ningún motivo jugar con agua y mucho menos cerca de las instalaciones eléctricas.
6. No sustituir los fusibles por alambres, monedas o cualquier otro material que no esté diseñado para realizar esta función.
7. Identificar la ubicación de los extintores. Y hacer uso de ellos solo si se tiene la capacitación necesaria o en dado caso que sea estrictamente necesario su utilización.

Durante

1. Avisar al director o encargado de turno al detectar cualquier incendio por más mínimo que parezca y, si es necesario, dar la alarma de incendio a los compañeros cercanos y al área administrativa.
2. Al escuchar la señal de alarma, suspender lo que se esté realizando.
3. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor.
4. Ubicar el lugar del incendio y retirarse de la zona de riesgo, siguiendo la ruta de evacuación.

5. Se utilizarán los equipos extintores únicamente si se cuenta con la capacitación adecuada en dado caso que sea estrictamente necesaria su utilización.
6. Al detectar presencia de humo, taparse la nariz y boca con un pañuelo de preferencia mojado, o con la misma ropa y agacharse para no tener contacto directo con el humo.
7. Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con los compañeros del plantel (puntos de reunión) Recordar: ¡no corro!, ¡no grito! y ¡no empujo!
8. Solicitar vía telefónica o por radio el auxilio de los brigadistas y la estación de bomberos más cercana, si la magnitud del incendio lo amerita
9. Siga las instrucciones del coordinador de brigada y los integrantes de la brigada contra incendio para seguir la ruta de evacuación para desalojar en forma correcta el inmueble de ser necesario.
10. Se dará la participación de la brigada de evacuación en realizar las actividades propias de la misma y participar en maniobras de rescate y de ser necesario los primeros auxilios en el caso de existir compañeros lesionados.

Después

1. Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
2. Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
3. No interferir en las actividades de los brigadistas, bomberos y rescatistas.
4. Poner atención a las indicaciones del encargado de seguridad, los brigadistas, bomberos, autoridades de Protección Civil.
5. Solicitar la evaluación de los daños e informar al personal sobre el estado general de salud de los compañeros.

Criterios para declarar el fin de las acciones en relación al siniestro

1. Estar seguro que todo el personal fue evacuado de las zonas de riesgo y aledañas.
2. Asegurarse que se realicen los primeros auxilios requeridos al personal que lo requiera.
3. El personal evacuado debe mantenerse en un área segura.
4. Se deben evaluar las condiciones de riesgo en las que pudiera reiniciarse algún incendio.
5. El encargado de seguridad, el coordinador de brigada, junto con el director la reanudación de las actividades total o parcialmente según las condiciones del área o de los equipos.

6. Al regresar a su lugar de trabajo, se evaluará el entorno y se reportará cualquier anomalía.

Retorno a condiciones normales de operación

1. Al final del evento el encargado de seguridad, el coordinador de brigada, junto con el director determinaran la reanudación de las actividades totales o parcialmente según las condiciones del área y los equipos.

2. El retorno dependerá de la inspección y evaluación de la seguridad de las instalaciones y solo bajo condiciones confiables libres de riesgos.

Procedimiento en caso de inundación

1. Se tomarán las precauciones necesarias ante cualquier amenaza de huracán o fuertes lluvias, avisando al personal docente, administrativo y estudiantil del plantel.

2. Se tomará la decisión de suspender labores de acuerdo al grado de peligrosidad informado por las autoridades correspondientes.

3. La línea de mando establecerá áreas de riesgo en cada una de las zonas en donde se realizan labores cotidianamente, esto para decidir si se tiene que suspender, realizar modificaciones o cambiar de sitio a sus instalaciones y/o estudiantes.

4. Al presentarse una inundación en cualquiera de las áreas, deberá notificarse inmediatamente al director del plantel y si es necesario dar la alarma al área administrativa.

5. Se deberá coordinar con el encargado de seguridad y coordinador de brigada para seguir al pie de la letra sus indicaciones.

6. En caso de ser necesario, deberán evacuar las zonas de trabajo y dirigirse a un lugar seguro, (como lo marca el Instructivo de Evacuación de instalaciones) en donde el agua no represente un peligro latente.

7. No interferir en las actividades de los rescatistas o brigadistas, y ayudar en caso de ser necesario.

8. Si así se requiere, el personal permanecerá resguardado en el lugar asignado, a espera que disminuya el flujo de agua o que se requiera un rescate externo.

9. Si se requiere evacuar el plantel, se hará de manera tranquila y con todas las precauciones indicadas por el personal de seguridad, brigadista y de rescate.

10. El encargado de seguridad junto con el director y coordinador de brigada, determinará la reanudación de las actividades total o parcialmente según las condiciones del área o de los equipos.

11. Al regresar a su lugar de trabajo, se evaluará el entorno y se reportará cualquier anomalía.

Procedimiento en caso de balacera

1. Se tomarán las precauciones necesarias ante cualquier amenaza de balacera o enfrentamientos del ejército y el crimen organizado.
2. Se tomará la decisión de suspender labores de acuerdo al grado de peligrosidad informado por las autoridades correspondientes.
3. La línea de mando establecerá áreas de riesgo en cada una de las zonas en donde se realizan labores cotidianamente, esto para decidir si se tiene que suspender.
4. Al presentarse una balacera cerca del plantel el encargado de seguridad, brigadistas y docentes deberán de tomar el control del aula.
5. En estos casos no se debe de evacuar la zona solo debemos buscar un resguardo lo más cerca de donde nos encontramos en el caso de no tener opciones de resguardo deben de colocarse pecho tierra y guardar la calma para asegurar su integridad.
6. El personal permanecerá resguardado en el lugar, a espera que la balacera termine, al no escuchar disparos el encargado de seguridad, brigadista o docente deberá de verificar que realmente la balacera haya terminado.
7. Una vez asegurado que la balacera término si se requiere evacuar el plantel, se hará de manera tranquila y con todas las precauciones indicadas por el personal de seguridad, brigadista y docente. (De acuerdo al instructivo de evacuación).
8. Asegurando la integridad de todos en caso de que se tenga alguna persona lesionada el en- cargado de seguridad, brigadista o docente deberán de brindarle los primeros auxilios y pedir ayuda a los cuerpos correspondientes para su traslado a un nosocomio.
9. El encargado de seguridad junto con el director y brigadista, determinará la reanudación de las actividades total o parcialmente según las condiciones del área o de los equipos.
10. Al regresar a su lugar de trabajo, se evaluará el entorno y se reportará cualquier anomalía.

Procedimiento en caso de Lesión o Enfermedad

A continuación, se describirá el procedimiento que el personal de la brigada de emergencia de la empresa debe seguir cuando suceda una lesión y/o una enfermedad de gravedad. Este procedimiento cubre a visitantes, contratistas, y vendedores.

En caso de una lesión o enfermedad grave de una persona, contacte el número de emergencia interno para ayuda.

Cuando usted haga contacto con la persona de Emergencia Interna:

- Identifíquese
- De la localización exacta de la víctima y su identidad si es conocida.
- Describa la condición de la víctima
- Diga si la persona está respirando y si está consiente
- Determine si es necesaria la presencia de más miembros de la brigada de Primeros Auxilios.
- No cuelgue el teléfono hasta que se lo indique el despachador del Servicio de Emergencia o él lo haga primero.

La persona que tome la llamada será la encargada de localizar a los miembros de la Brigada de Primeros Auxilios, y en caso de ser necesario pedirá ayuda externa.

Procedimiento de respuesta inicial de Primeros Auxilios

- Primero revise si el área es segura para entrar.
- Responda rápidamente, utilizando los lineamientos actuales.
- No trate de mover a nadie que, este inconsciente, tenga una extremidad fracturada, o lesionada la espalda. Mantenga quieta a la persona.
- Administre los primeros auxilios como fue entrenado. Practique las precauciones Universales.
- Abra la vía aérea busque la respiración y administre respiraciones de rescate si es necesario.
- Si no hay signos de circulación aplique el DAE. (Si usted está entrenado)
- Administre RCP, si es necesario. (Si usted está entrenado).
- Trate de detener hemorragias severas
- Trate por Shock y mantenga cómoda a la víctima.
- Obtenga toda la información referente a la víctima, al accidente y/o enfermedad si la persona esta consiente (signos, síntomas, alergias, medicamentos que toma, problemas pasados de esta enfermedad o lesión, la última comida o bebida ingerida, eventos causantes de la lesión o enfermedad).
- Si hubo contacto con fluidos corporales contacte a: el Jefe de Emergencias.
- Documente todo lo ocurrido por escrito.

Procedimiento para Notificación de Fallecimiento

Cuando descubra una persona muerta contacte inmediatamente a:

El Jefe de Emergencias

MII. Roberto Carlos Garza Garza

824 20265 Extensión: 107

Proporcione la siguiente información:

- Ubicación exacta del cuerpo.
- Nombre de la persona fallecida, departamento, empleador, si se conoce.
- Circunstancias relacionadas a la muerte, si se conocen.

El Jefe de Emergencias deberá de contactar las dependencias externas y los departamentos internos. Asegurar el área y minimizar la alteración de la escena donde sucedió el deceso hasta que llegue la policía. La persona que realizó el hallazgo deberá de estar cerca de la persona fallecida hasta que llegue la policía.

El Jefe de Emergencias deberá de notificar al Coordinador de Emergencias del suceso, y ayudará a la policía y al Ministerio Público en la investigación.

Procedimiento para Terremotos o Fallas Estructurales

En caso de que el evento de terremoto o falla estructural sea pequeño se deberá de estar alerta para poder reaccionar en caso de que se aproxime uno mayor. Todos los miembros de la comunidad universitaria, contratistas y personal externo que se encuentren dentro del edificio deberán de seguir los siguientes pasos:

- Si usted está adentro del edificio protéjase inmediatamente, colóquese debajo de la mesa o escritorio más cercano.
- Durante el temblor no trate de salir del edificio. La mayoría de las fatalidades ocurren cuando la gente toma una decisión incorrecta.
- Cuando el temblor se detiene evacue de inmediato. El daño en la estructura puede provocar un derrumbe.
- No entre al edificio dañado hasta que el Coordinador de Emergencias de su aprobación de utilizar las instalaciones nuevamente.

Procedimiento de Amenaza de Bomba

Dentro de la Preparatoria 5 de la UANL existe gran cantidad de personal que puede llegar a una amenaza en forma verbal, ya sea vía telefónica o en persona, así como puedan recibir una carta a paquete sospechoso. Por este motivo siempre que se reciban cartas o paquetes, se deberá de verificar que cuenten con la identificación correspondiente del Servicio Postal Mexicano o de alguna compañía de paquetería reconocida nacionalmente, nunca se deben de aceptar paquetes que provengan de compañías de paquetería no reconocidas por la UANL.

A continuación, se describe la forma de actuar en el caso de recibir una amenaza de bomba.

A) Recibiendo la Amenaza

Si usted recibe una llamada de amenaza, primeramente, hay que conservar la calma y ser cortés. Hay que escuchar en todo momento y tratar de no interrumpir a la persona que llama. Pretenda que tiene dificultad para escuchar la conversación. Haga que la persona que llama converse con usted. Revise si la persona que llama está familiarizada con las instalaciones, y los equipos que se encuentran dentro del edificio. Si la persona que llama está dispuesta a continuar con una conversación, realice las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de bomba o aparato es?
- ¿Cuántas bombas o aparatos fueron colocados en el lugar?
- ¿Cuándo fueron colocadas las bombas y aparatos? / ¿A qué hora?
- ¿Hace cuánto tiempo que se retiró la persona que llama de las instalaciones?
- ¿Dónde se colocó?, ¿En cuál edificio?, ¿En qué pared? y ¿En qué piso?

Lista de verificación para llamadas de Amenaza de Bomba

Mensaje exactamente como fue recibido:

Nombre de la persona que recibe la llamada:		Hora:	Fecha:
Identidad del Amenazador:	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Adulto <input type="checkbox"/> Juvenil	Edad aproximada: _____

Lugar de la llamada (si es que se menciona):	<input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Larga distancia	<input type="checkbox"/> Interna (mismo edificio)	<input type="checkbox"/> Interna (dentro de las instalaciones de la organización)
Características de la voz:	<input type="checkbox"/> Fuerte <input type="checkbox"/> Suave <input type="checkbox"/> Placentera	<input type="checkbox"/> Aguda <input type="checkbox"/> Profunda <input type="checkbox"/> Rasposa	<input type="checkbox"/> Bajo la influencia de enervantes <input type="checkbox"/> Otra
Discurso:	<input type="checkbox"/> Rápido <input type="checkbox"/> Lento <input type="checkbox"/> Discreto	<input type="checkbox"/> Distorsionado <input type="checkbox"/> Mormado <input type="checkbox"/> Susurro	<input type="checkbox"/> Tartamudeando <input type="checkbox"/> Ceceo <input type="checkbox"/> Otro
Pronunciación del Lenguaje:	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Pésimo <input type="checkbox"/> Otro
Acento:	<input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> No local	<input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Extranjero	<input type="checkbox"/> Otro
Modo:	<input type="checkbox"/> Calmado <input type="checkbox"/> Enojado <input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Riéndose	<input type="checkbox"/> Racional <input type="checkbox"/> Irracional <input type="checkbox"/> Agresivo <input type="checkbox"/> Propio	<input type="checkbox"/> Coherente <input type="checkbox"/> Incoherente
Ruidos Aledaños:	<input type="checkbox"/> Maquinaria <input type="checkbox"/> Trenes <input type="checkbox"/> Calles	<input type="checkbox"/> Calmado <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Voces	<input type="checkbox"/> Ambiente de agresión <input type="checkbox"/> Animales

	<input type="checkbox"/> Máquinas de oficina	<input type="checkbox"/> Ambiente de Fiesta	<input type="checkbox"/> Otro
--	--	---	-------------------------------

B) Reportando la Amenaza

- Inmediatamente contacte a su Supervisor, quien deberá de notificar el suceso al Jefe de Emergencias.
- El Jefe de Emergencias deberá de informar al Coordinador de Emergencias la situación y dar aviso a las autoridades locales.

C) Evaluando la Amenaza

La mayoría de las llamadas de amenaza de bombas son falsas. Frecuentemente se puede detectar una llamada falsa por la actitud y la forma en que la persona realiza la amenaza, es por esto, que es importante poner mucha atención a cada uno de los detalles que rodea a una llamada de amenaza, y sobre todo recordar las palabras exactas del mensaje que deja la persona que realiza la amenaza.

D) Decidiendo si la Amenaza es Real

Un bombardero o terrorista, al momento de realizar una llamada de amenaza de bomba, generalmente hace una llamada prolongada y da detalles de la ubicación de la bomba, así como las razones por las cuales la colocó. Frecuentemente hace una segunda llamada.

Un bromista, tiende a realizar una llamada corta y abrupta. Algunas veces da pocos detalles de la localización de la supuesta bomba y sus razones. El bromista pocas veces repite sus llamadas, ya que teme ser monitoreado y localizado.

E) Toma de Decisión de Evacuación

Inmediatamente después de evaluar la amenaza, y en caso de determinarse como una amenaza válida el Coordinador de Emergencias dará la señal de evacuar las instalaciones.

F) Regreso a las Actividades

Una vez que las autoridades locales en conjunto con el Jefe de Emergencias hayan liberado y definido que no hay peligro, el Coordinador de Emergencias dará la instrucción de reiniciar actividades dentro del edificio.

Procedimiento de Respuesta ante Robo con Violencia

Para prevenir robos dentro de la Preparatoria 5, el personal que labora dentro de estas instalaciones deberá de tomar las siguientes precauciones:

- No comentar los niveles de flujo de efectivo y procedimiento de seguridad con los que cuenta la Torre de Rectoría, con personal ajeno a esta.
- Mantenerse alerta a personas sospechosas que se encuentran en los alrededores de las instalaciones.
- Mantenerse alerta a vehículos que no sean familiares, y que se encuentran circulando alrededor o dentro de las instalaciones.
- Reportar cualquier actividad sospechosa a su Supervisor.

A) Robo en Progreso

Si se llegara a encontrar dentro de las instalaciones, al momento de que se ejecuta el robo, siga las siguientes recomendaciones:

- Mantenga la calma y no realice ningún acto que puede inquietar a que el Asaltante cometa algún acto de violencia. Si el asaltante se ve nervioso, trate de calmarse y no entrar en pánico ya que esto puede provocar un accidente.
- Obedezca las instrucciones del asaltante. El dinero y los valores no justifican el perder una vida.
- De aviso telefónico inmediato al personal de Seguridad y Vigilancia de la Torre de Rectoría, cuando el asaltante se esté retirando del lugar, tenga cuidado cuando realice esto ya que, si el asaltante se percata de este movimiento, puede incitar a la violencia por parte del asaltante.

B) Después de Robo

Inmediatamente después del robo asegúrese que ningún empleado se encuentre herido. Una vez que regresa la calma se deberán de seguir los siguientes pasos:

- El Jefe de Emergencias dará parte de lo sucedido a las autoridades locales.
- Las Instalaciones deberán de cerrarse y ser aseguradas por el personal de Seguridad y Vigilancia de la UANL hasta que las autoridades locales arriben al lugar. Este procedimiento puede ayudar a preservar huellas digitales de los criminales, así como otras evidencias físicas.

- Conservar cualquier nota que el asaltante haya escrito.
- Cada empleado que haya estado presente deberá de presentar por escrito su declaración de los hechos, así como deberá de llenar el Formato de Descripción de Características, el cual se lista a continuación.

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS

	Persona 1	Persona 2
Masculino / Femenino	_____	_____
Raza / Nacionalidad	_____	_____
Altura	_____	_____
Peso	_____	_____
Complexión	_____	_____
Color de cabello / Longitud	_____	_____
Lentes	_____	_____
Color de Ojos	_____	_____
Cicatrices o marcas	_____	_____
Tipo de arma (Revólver, rifle automático, escuadra, etc.)	_____	_____
Joyería	_____	_____
Vestimenta	_____	_____
Chamarra	_____	_____
Camisa	_____	_____
Pantalones	_____	_____

Sombrero _____

Zapatos _____

Vehículo (Marca) _____

Año y Modelo _____

Color _____

Placas del vehículo _____

Información Adicional de persona 1: _____

Información Adicional de persona 2: _____

No comentar ningún detalle del evento hasta que la Policía y Autoridades Locales lleguen al lugar de los hechos y lo entrevisten a usted y sus compañeros de trabajo.

Procedimiento para evacuación de las instalaciones

Pasos en el manejo de una Evacuación

1. Consulte el lay out de la planta donde aparezca la ruta de evacuación, los puntos de reunión, áreas de riesgos y equipos de emergencia.
2. La evacuación ya sea total o parcial se ordenará por medio del encargado de seguridad o en su ausencia el coordinador de brigada.
3. Al escuchar la señal de alarma, siga la ruta de evacuación de acuerdo a las prácticas para abandonar el área de trabajo y las instrucciones del encargado de seguridad o coordinador de brigada para llegar al punto de reunión.
4. De no recibir indicación para evacuar el área en la que se encuentre, permanezca en ella.

Aspectos importantes que deben considerarse en el momento de la evacuación.

- No correr, gritar, ni jugar; la orden de evacuación se está dando por seguridad, manténgase tranquilo al anunciar la evacuación.
- No se detenga a recoger pertenencias.
- Si es posible, apague maquinas, desconecte equipos, cierre válvulas, y guardela información en un lugar seguro en caso de incendios.

- No toque cables, maquinaria o estructuras metálicas que pueden ser conductores de energía eléctrica.
- Camine por los pasillos si no están bloqueados, evite pasar entre las maquinas o vehículos.
- Al salir de la instalación, no se pare, observe en todas direcciones, sobre todo hacia arriba y al llegar al punto de reunión repórtese con el coordinador de la evacuación.
- No saque su automóvil del estacionamiento, espere instrucciones al respecto.

Pasos al término de la evacuación

1. Manténgase cerca o en comunicación con el encargado de seguridad o coordinador de brigada para recibir instrucciones.
2. En caso de que la brigada requiera ayuda, si tiene conocimientos apoye.
3. No regrese a las instalaciones si no recibe instrucciones de hacerlo.
4. Conserve la calma, el pánico es contagioso, y puede provocar condiciones que pueden aumentar la ansiedad y la confusión.
5. No se retire de la planta sin avisar al encargado de seguridad o coordinador de brigada en el punto de reunión.
6. Si se reanudan operaciones, el encargado de seguridad o coordinador de brigada informara el momento de hacerlo.
7. Reporte inmediatamente cualquier situación anormal que se detecte en su área.

Pasos para la Búsqueda y Rescate

1. De acuerdo a estadísticas en las evacuaciones pueden quedar personas atrapadas y es vital su rescate dentro de los primeros minutos, por lo tanto, se debe empezar inmediatamente la búsqueda y rescate del personal que no se reporte en el punto de reunión, apoyándose en forma comunicada con los brigadistas.
2. El coordinador de la brigada coordinara la búsqueda y rescate sin arriesgar la vida de los participantes.

3. Sus labores se enfocarán a la búsqueda del personal atrapado por razón de la emergencia, se guiarán para la búsqueda con la lista que proporcione el coordinador y utilizando el equipo de protección de acuerdo a la emergencia.
4. Quien coordine la búsqueda y rescate se comunicará con el coordinador de la brigada de acuerdo a los avances.

Criterios para declarar el fin de la evacuación

1. Estar seguro que todo el personal fue evacuado.
2. Que se mantenga en un área segura al personal evacuado.
3. Que se hayan dado los primeros auxilios si se han requerido.
4. Evaluando las condiciones de riesgo que pudieran reiniciarse.

Retorno a condiciones normales de operación

1. Al final del evento el encargado de seguridad y coordinador de brigada determinaran la reanudación de las actividades totales o parcialmente según las condiciones del área y los equipos.
2. El retorno dependerá de la inspección y evaluación de la seguridad de las instalaciones y solo bajo condiciones confiables libres de riesgos.

Procedimiento de trato con los medios de comunicación:

Si la emergencia es valiosa para los medios de comunicación, los representantes de la prensa estarán presentes. Un vocero oficial debe de estar presente para dar la información a la prensa.

Deberes de los empleados.

- Cuando los empleados sean entrevistados por la prensa estos deben de referirlos hacia el vocero oficial.
- Ningún empleado debe de dar declaraciones a la prensa ni a los medios de comunicación excepto el vocero oficial.

Deberes del vocero oficial.

- Recopilar toda información disponible para determinar si es necesario establecer un área para la prensa. Esto mantiene junta a la prensa y permite una entrega precisa de información.
- Establecer el área para la prensa lejos del área del incidente, si el incidente o el desastre ocurre en la torre de rectoría.

- Mantenerse en contacto con la prensa.
- Brindar información verdadera.
- Grabar y archivar toda la información que ha proporcionado a la prensa.
- Evitar especulaciones de causas de los eventos, cantidad de daño, y severidad de lesiones.
- Nunca divulgar nombres de personas a la prensa.
- Siempre hable positivamente.

NIVELES DE CONTINGENCIAS Y RIESGOS

Dentro de la siguiente sección se definen los niveles de emergencia, a los cuales puede estar sujeta la preparatoria 5, así como los riesgos que puede llegar a sufrir tanto la comunidad universitaria como el edificio mismo.

Contingencia Nivel 1

La Contingencia de Nivel 1, es considerada como una situación no alarmante, en la cual se pudiera requerir parcialmente el apoyo de alguna de las brigadas de emergencia.

En este nivel de contingencia no se encuentra en peligro la integridad física del personal, ni la integridad de las instalaciones de la Preparatoria 5.

En este tipo de contingencias queda en el juicio del jefe de Emergencias el solicitar a alguna de las brigadas de emergencia, para apoyar el acontecimiento.

Las situaciones de Riesgo que dan paso a este nivel de contingencia son las siguientes:

- Personal con lesiones que sean clasificadas como de primeros auxilios.
- Fallas parciales en la energía eléctrica de la Preparatoria 5.
- Vientos mayores a 60 km/hr.
- Incendio en alguna propiedad fuera de la Preparatoria 5.
- Derrame de materiales peligrosos en alguna propiedad fuera de la Preparatoria 5.
- Filtraciones de agua dentro de la Preparatoria 5.
- Accidente vial en los alrededores de la Preparatoria 5 que no ponga en peligro a la comunidad universitaria y las instalaciones.

Contingencia Nivel 2

La Contingencia de Nivel 2, es considerada como una situación de riesgo, en la cual se pudiera requerir el apoyo de todas las brigadas de emergencia, así como se requeriría evacuar parcialmente la Preparatoria 5.

En esta situación se le notifica a todo el personal que esté preparado para evacuar en caso de requerirse, así como de que se estén atentos a las instrucciones del Jefe de Emergencias y Coordinador de Emergencias.

En este nivel de contingencia el Jefe de Emergencias evalúa si se requiere o no

apoyo externo para controlar la emergencia.

Las situaciones de Riesgo que dan paso a este nivel de contingencia son las siguientes:

- Personal con lesiones o enfermedades que sean clasificadas como caso de tratamiento médico.
- Suspensión de la energía eléctrica en alguna parte de la Preparatoria 5.
- Lluvias torrenciales con vientos que puedan dañar los edificios.
- Incendio de algún edificio de la Preparatoria 5.
- Accidente vial en los alrededores de la Preparatoria 5 que pongan en peligro al personal o instalaciones de la Preparatoria 5.
- Robo con violencia dentro de las instalaciones de la Preparatoria 5.

Contingencia Nivel 3

La Contingencia de Nivel 3, es considerada como una situación de peligro para la comunidad universitaria o sus instalaciones, en la cual se requiere el apoyo de todas las brigadas de emergencia, así como la evacuación parcial o total de la Preparatoria 5.

En esta situación se les solicita a todos los brigadistas de emergencia, que tomen las responsabilidades de su puesto, e inicien el apoyo para el control de la emergencia. Todo el personal deberá suspender actividades y deberá seguir las indicaciones del personal capacitado para evacuar el edificio y dirigirse a los puntos de reunión.

En este nivel de contingencia el Jefe de Emergencias debe de solicitar al Coordinador de Emergencias el apoyo de personal externo.

Las situaciones de Riesgo que dan paso a este nivel de contingencia son las siguientes:

- Incendio dentro de las instalaciones de Preparatoria 5
- Explosión dentro las instalaciones de Preparatoria 5.
- Amenaza de Bomba.
- Falla estructural del edificio o terremoto.

ATLAS DE RIESGO

Los Atlas de Riesgos ya sean nacionales o regionales, tienen como finalidad el contar con la información necesaria que permita establecer un preámbulo a la situación, así como evaluar el Riesgo.

El Riesgo se define como la probabilidad de pérdida, dicha pérdida está en función de tres factores los cuales se definen de la siguiente forma:

- Peligro o amenaza: Probabilidad de ocurrencia en un lapso dado de un fenómeno potencialmente dañino. El potencial del peligro se mide con su intensidad y periodo de retorno.
- Exposición: Cantidad de personas, bienes, valores, infraestructura y sistemas que son susceptibles a ser dañados.
- Vulnerabilidad: Propensión de los sistemas expuestos a ser afectados.

A continuación, se ilustran los riesgos detectados a nivel regional del Estado de Nuevo León, haciendo énfasis en el área donde se encuentra la Preparatoria 5.

Riesgos de Actividad Sísmica

La República Mexicana ha sido dividida por el sistema Integral de Información sobre Riesgo de Desastres en México, en cuatro zonas sísmicas. Esto se realizó con fines de diseño antisísmico. Para realizar esta división se utilizaron los catálogos de sismos de la República Mexicana desde inicios de siglo, grandes sismos que aparecen en los registros históricos y los registros de aceleración del suelo de algunos grandes temblores ocurridos en este siglo. Estas zonas son un reflejo de que tan frecuentes son los sismos en las diversas regiones y la máxima aceleración del suelo a esperar durante un siglo. La zona catalogada como A, es una zona donde no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10% de la aceleración de la levedad a causa de temblores. Gran parte del Estado de Nuevo León, así como el lugar donde se encuentra la Preparatoria 5, se encuentra dentro de esa Zona A.

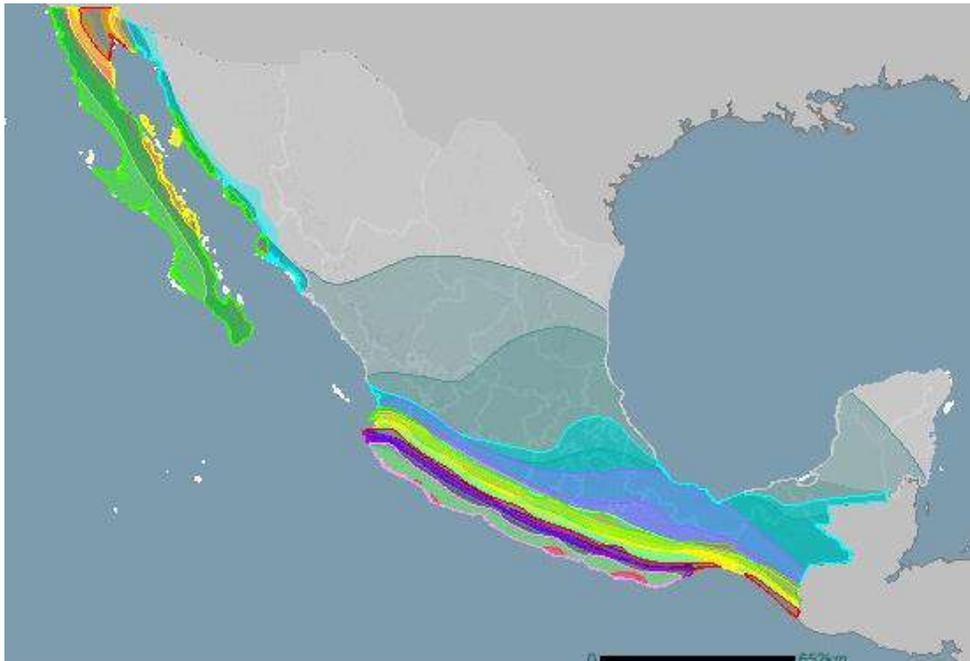


Figura 1. Zonas de Sismos

De la misma manera se puede observar que el área donde se encuentra la Preparatoria 5 está fuera de las áreas de intensidad sísmica.

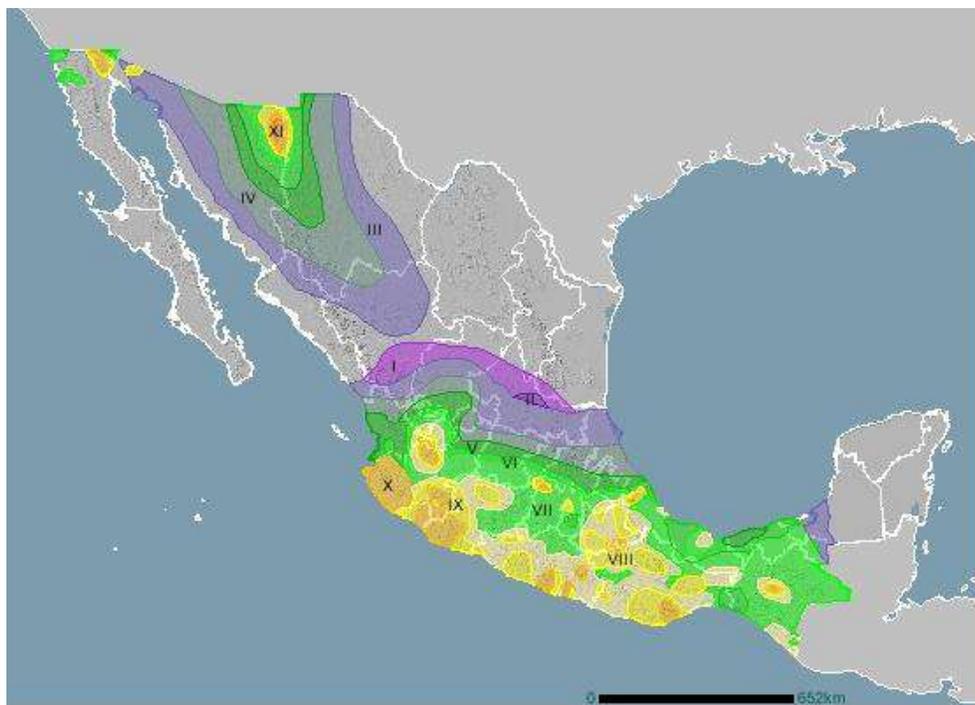


Figura 2. Intensidades Sísmicas en la República Mexicana.

Riesgos Volcánicos

El Sistema Integral sobre Riesgos de Desastres Naturales en México, actualmente identifica únicamente al Volcán Popocatepetl, como un peligro latente. Se tienen definidas como áreas de afectación el Estado de Puebla, el Estado de Morelos y el Estado de México, de tal forma las instalaciones de la Preparatoria 5 están fuera de riesgo.

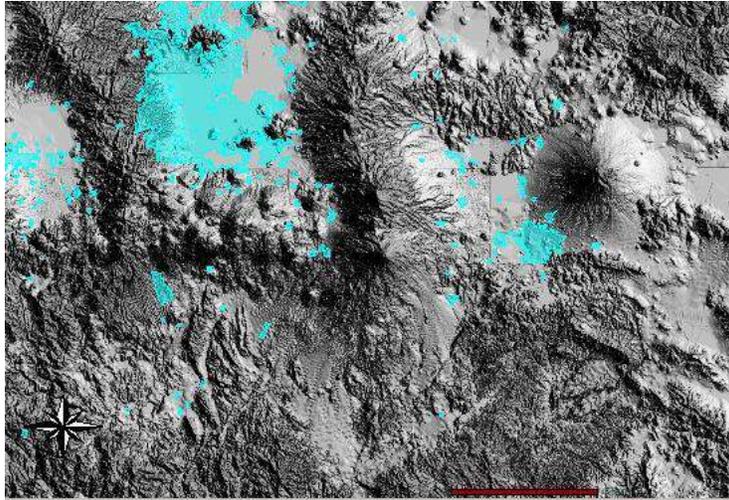


Figura 3. Área Volcánica.

Riesgos Hidrometeorológicos

Dada la ubicación geográfica del Estado de Nuevo León, las posibilidades de recibir lluvias torrenciales mayores a una Tormenta Tropical son muy bajas. El Sistema Integral sobre Riesgos de Desastres Naturales en México nos ilustra en la Figura 4, los huracanes del Golfo de México que han llegado a tierra en el norte del país, encontrando que en a la zona de Sabinas Hidalgo, en su historia la mayor depresión se consolidó en 1988 por el huracán Gilberto teniendo una depresión de 488 milímetros de agua en menos de 24 horas, teniendo que en aquella ocasión no se presentaron problemas de inundación dentro de las instalaciones de la Preparatoria 5.

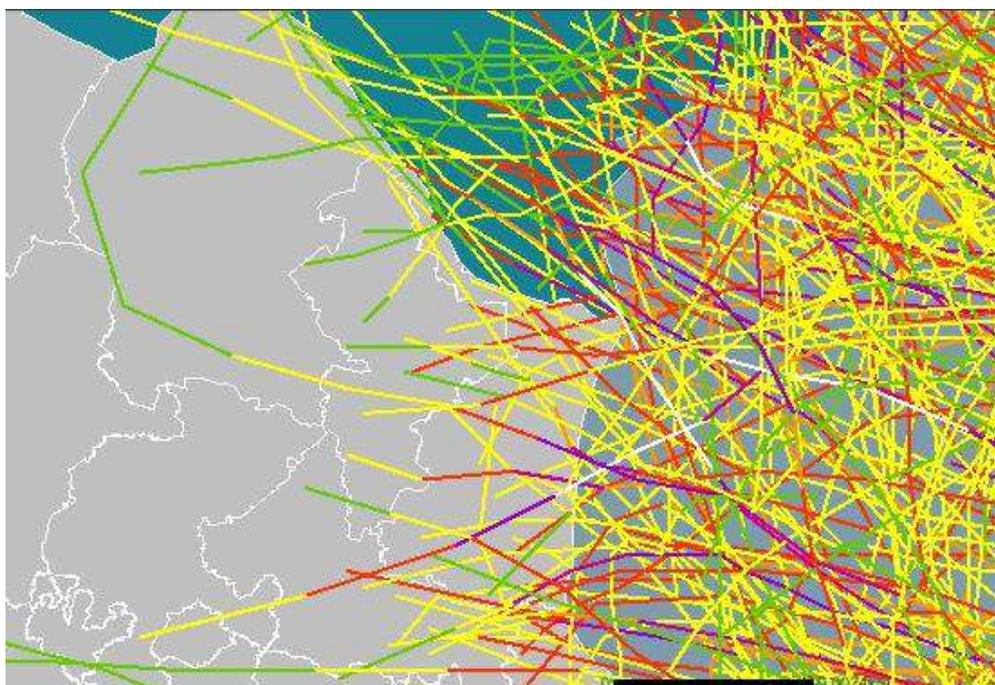


Figura 4. Trayectoria de huracanes de 1851 al 2003.

Las velocidades de los huracanes ilustradas en la Figura 4, son de acuerdo al siguiente tabulador.

TIPO	VELOCIDAD(NUDOS)
Depresión Tropical	Menor 34
Tormenta Tropical	34 - 63
Huracan Tipo 1	64 - 82
Huracan Tipo 2	83 - 95
Huracan Tipo 3	96 - 112
Huracan Tipo 4	113-134
Huracan Tipo 5	Mayor 134

Figura 5. Tabulador de velocidades.

Riesgos de Heladas y Granizadas

En referencia a los peligros por heladas y granizadas, el Estado de Nuevo León tiene vulnerabilidad en su franja agrícola, la cual se ha afectado en varias ocasiones por los descensos de temperatura. En el caso de la Preparatoria 5, ésta se encuentra fuera de peligro al contar con un plan de mantenimiento a las instalaciones.

A continuación, se ilustra en la Figura 6, la referencia del Sistema Integral sobre Riesgos de Desastres Naturales en México, en el tema de afectación de heladas y granizadas.

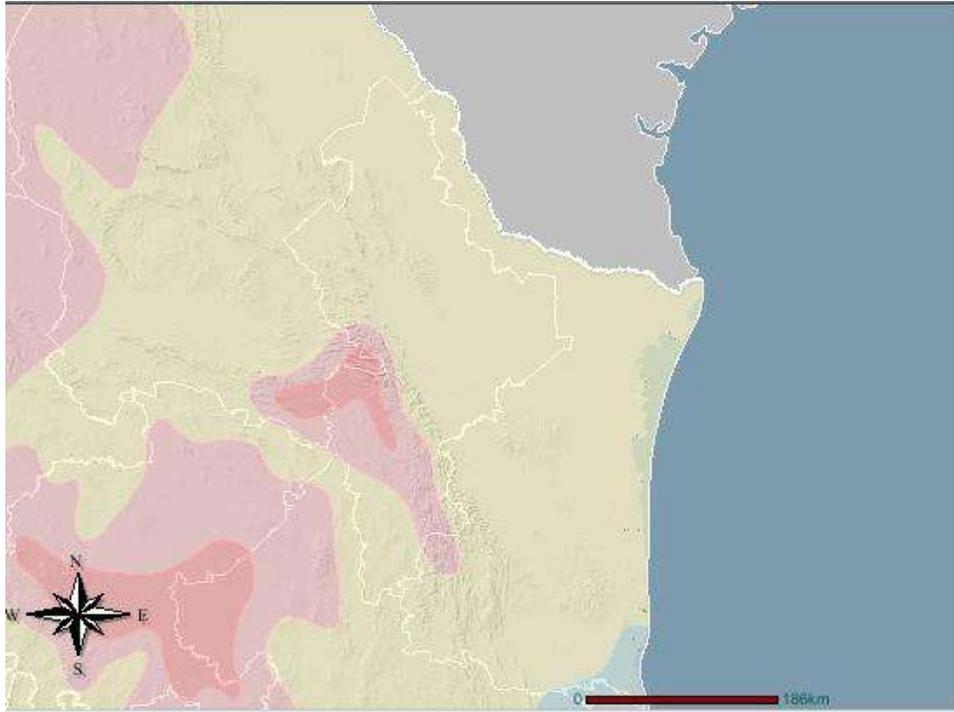


Figura 6. Áreas afectadas por heladas y granizada.

Riesgos Hidrometeorológicos

Inundaciones

Dentro del estado de Nuevo León se presentan lluvias ligeras y moderadas durante ciertas épocas del año, dichas lluvias no ponen en peligro a la Preparatoria 5 ya que existe drenaje pluvial suficiente para contener las lluvias de la región.

Tormenta Eléctrica

El edificio cuenta con pararrayos para capturar alguna descarga eléctrica que pudiera darse durante alguna tormenta, además estas existen varios pararrayos en 1 km² alrededor de la Preparatoria 5, que garantiza el que se generen una alta cantidad de descarga eléctrica durante alguna tormenta.

Riesgos Químicos

Incendios

La Preparatoria 5 cuenta con materiales inflamables dentro de sus instalaciones, los cuales, al poder ser controlados por el sistema de hidrantes, se le considera como un riesgo medio bajo, además no existen puntos calientes dentro de las instalaciones eléctricas, ni sobre demanda en contactos del uso común.

Explosión

El riesgo de explosión dentro de la Preparatoria 5 es mínimo, ya que no se cuenta con equipos que pudieran provocar dichos sucesos.

Riesgos Sanitarios

Epidemias

La Preparatoria 5 no tiene colindancias con terrenos agrícolas, áreas de almacenamiento de residuos tóxicos o aguas negras, lo cual aleja la posibilidad de tener alguna epidemia.

Plagas

La Preparatoria 5 no tiene colindancias con terrenos agrícolas, áreas de almacenamiento de residuos tóxicos o aguas negras, lo cual aleja la posibilidad a tener alguna plaga, como medida precautoria se cuenta con un programa de fumigación.

Riesgos Geológicos

Hundimiento Regionales

Dentro de los terrenos en que se encuentra la Preparatoria 5, esta se encuentra fuera de peligro de hundimientos, ya que el subsuelo es de Nivel III.

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PREPARATORIA 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVACUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (agosto 2017 – Julio 2018).

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE(S)	OBSERVACIONES
Julio 2022	Sensibilización a docentes y equipo Directivo sobre la minimización y prevención de riesgos. Elección de Jefes y Líderes por Brigadas.	Aula 001 o Auditorio de la Dependencia.	Jefes de Brigadas	
Julio 2022 2017	Primera reunión con Jefes y Líderes Brigadistas	Sala Audiovisual de la Dependencia.	MII. Roberto C. Garza G.	
Julio 2022	Simulacro de incendio y capacitación de la Brigada contraincendios.	Área libre frente al taller de Tornos.	MII. Roberto C. Garza G.	
Julio 20	Primer Simulacro de Evacuación del inmueble.	Preparatoria 5 (incluyen todos los Edificios).	QBP. José A. López Amaro MII. Roberto C. Garza G	
Agosto 2022	Simulacro de Primeros Auxilios	Audiovisual y Oficinas Administrativas	Líderes de la Cruz Roja Sabinas. Lic. Humberto Méndez Camacho	
Agosto 2022	Simulacro de Búsqueda y Rescate	Audiovisual y Oficinas Administrativas	Líderes de la Cruz Roja Sabinas. Mtro. Víctor Manuel Rodríguez Pérez	

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

(JUL 2022 - JUN 2023)

Sensibilización a docentes y equipo directivo sobre la minimización de prevención de riesgos.

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

(JUL 2022 - JUN 2022)

Primera reunión con jefes y líderes Brigadistas.

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

(JUL 2022 - JUN 2022)

Capacitación y Simulacro de Incendio.

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

(JUL 2022 - JUN 2022)

Capacitación y Simulacro de Evacuación.

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

(JUL 2022 – JUN 2022)

Capacitación y Simulacro de Primeros Auxilios.

EVIDENCIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

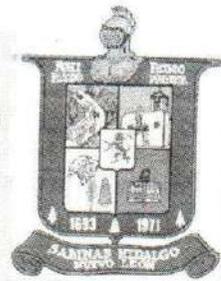
(JUL 2022 – JUN 2022)

Capacitación y Simulacro de Búsqueda y Rescate.



**PROTECCION CIVIL
SABINAS HIDALGO**

PROTECCIÓN CIVIL DE SABINAS HIDALGO



Asunto: Inspección "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON"
Sabinas Hidalgo Nuevo León a 11 de julio de 2022
PC/025

Después de realizar una visita de inspección-verificación en las instalaciones "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON" ubicado en calle Iturbide No. 1100 colonia Barrio de Sonora, Sabinas Hidalgo N.L. Se constataron los puntos referentes a:

- Materiales de construcción del inmueble
- Medios de evacuación
- Señalización
- Instalaciones eléctricas
- Equipo contra incendio
- Condiciones de seguridad en almacenamiento de materiales combustibles en general.

Cumpliendo todos los lineamientos de Protección Civil de Sabinas Hidalgo.

En todo tiempo se tendrá la facultad de supervisar mediante inspección a los establecimientos o bienes, con el objeto de vigilar el cumplimiento de las normas de protección civil y de más ordenamientos aplicables a la materia, pudiendo en caso de incumplimiento revocar la aprobación concedida,

Sin otro en particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterando nuestra disponibilidad para apoyarlo en materia de nuestra competencia.

Hasta el día de la emisión de este documento, dicho establecimiento cumple con las medidas de seguridad mínimas requeridas para su aprobación.

Sin más por el momento.



**PROTECCION CIVIL
SABINAS HIDALGO**

ATENTAMENTE

C. José Manuel Ayala Montemayor
Subdirector de Protección Civil de Sabinas Hidalgo, Nuevo León





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PREPARATORIA 5

OFICIO: P5-122/2022

C. Marcelo Garza Campos

Director de Protección Civil de Sabinas Hidalgo N.L.

Presente. -

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez le comunico de la manera más atenta que nuestra dependencia en su programa de *Protección Civil*, desea establecer un convenio con la dirección de **Protección Civil de Sabinas Hidalgo N.L.**, la cual usted representa dignamente. Dicho compromiso tiene la finalidad de realizar diferentes actividades en conjunto, incrementando nuestros lazos entre ambas dependencias.

Con nuestro compromiso se espera contar que nuestro personal docente y alumnos cuenten con las capacitaciones necesarias para poder actuar en algún momento o situación de emergencia.

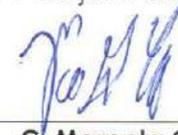
Sin mas por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Sabinas Hidalgo, N. L., a 11 de julio de 2022



MTRO. Zeuz Fernando Ibarra Montemayor
Director



C. Marcelo Garza Campos
Director de Protección Civil del
Municipio de Sabinas Hidalgo N.L.



RCG / cnch
C.o.p. Archivo



Iturbide N° 1100 Pte.
C.P. 65200 Sabinas Hidalgo, Nuevo León, México
Teléfono: 824 242 2560
Tel. / Fax: 824 242 0265